

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37840 ZARAGOZA

Edicto

Doña M.^a Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal sección 5.^a de convenio 76/2012-B, referente al concursado José Ignacio Prieto Hinojosa, con NIF 29.108.800-T, se señala Junta de acreedores para el próximo día 24 de noviembre de 2014, a las 9:30 horas, en la sede de este órgano judicial, sito en edificio Vidal de Canellas, escalera f, planta 2.^a, sala de vistas 38.

2.- Puesto de manifiesto el convenio y la evaluación de la Administración concursal, los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 15 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140052490-1